



ESCUELAS DE DICIEMBRE 2023-2024 CONCILIACIÓN INSCRIPCIÓN-AUTORIZACIÓN

Proceso de inscripción e información:

- Inscripción presencial, los días 20, 21, 23, 27, 28 y 30 de noviembre, y 4 y 5 de diciembre, de las 17 a las 19:30 h. en la Casa del Huerto, entregando esta hoja de inscripción rellena y la documentación que acredite que los progenitores/as o tutores/as están trabajando o recibiendo formación para el empleo, hasta completar plazas por orden de llegada.**
- Pago de la cuota de 32 €/niño-a, al realizar la inscripción, en Casa del Huerto.**
- Las plazas son limitadas, se completarán por orden de llegada, documentación completa y pago.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO-A:

F.NACIM.:

DIRECCIÓN:

Nº:

PISO:

PUERTA:

LOCALIDAD:

C.P.:

TELÉFONO DE CONTACTO 1:

TELÉFONO DE CONTACTO 2:

¿Qué Escuela de Diciembre necesita ? (Marcar la que proceda)

SANTOMERA

SISCAR

LA MATANZA

Marque otros servicios que utilizará:

Servicio despertador (de 8-9 h.)

Servicio de recogida (14-15 h.)

IMÁGENES DEL SERVICIO ESCUELAS DE DICIEMBRE

¿Autoriza publicar imágenes en las que aparezca su hijo/a, realizadas en las Escuelas de Diciembre, con el fin de difundir este servicio? (Marcar lo que proceda)

SI

NO

FICHA MÉDICA DE LA/DEL NIÑA-O

¿Padece alguna enfermedad o alergia?

¿Su hijo/a tiene diversidad funcional?



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Diversidad de Género



Cofinanciado por
la Unión Europea



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

NORMAS GENERALES E INFORMACIÓN GENERAL

- Las familias no pueden acceder al interior de los edificios donde se desarrolla el servicio de conciliación.
- La hora de entrada se realizará de 9 a 9:15 h. (en caso de no utilizar el servicio despertador).
- La hora de recogida se realizará a las 14:00 h. (en caso de no utilizar el servicio de recogida).
- El niño/a traerá de casa el menor material posible.
- El almuerzo deberá venir en una bolsa desechable y deberán traer agua.
- Durante el servicio Escuelas de Diciembre realizaremos salidas con las/os niñas/os. Estas salidas se realizarán andando cuando sean dentro del pueblo, en compañía de las/os monitoras/es. Para aquellas salidas que supongan mayor desplazamiento o cruzar alguna carretera principal, solicitaremos la ayuda de la Policía Municipal de Santomera.
- Para que las Escuelas puedan llevarse a cabo se necesita el mínimo de inscripciones:
En Santomera: 30 niños/as, en El Siscar o en La Matanza: 15 niños/as.

AUTORIZACIÓN PATERNA/ MATERNA/TUTOR-A

El/la abajo firmante (padre/madre/tutor/a) D./ Dña. _____
del niño/a inscrito, conociendo las características y normas de funcionamiento descritas en esta hoja de inscripción y en el folleto informativo, manifiesta su autorización para que participe en el servicio ESCUELAS DE DICIEMBRE organizado por el Ayuntamiento de Santomera y asume las responsabilidades, civiles y penales así como los daños ocasionados, que pudieran derivarse de las conductas de su hijo/a (tutorado/a) que no se correspondan con las instrucciones de los responsables de la actividad.

Además, con esta firma declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En Santomera, a _____ de _____ de 2023

Firma: _____

PRECIO PÚBLICO:

Precio público inscripción Escuelas de Diciembre: 32 €/niño-a



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad
Dirección General de Mujer
y Diversidad de Género



Cofinanciado por
la Unión Europea



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Exención del pago de la cuota, para participantes cuyos ingresos económicos mensuales medios, de la unidad familiar a la que pertenezcan, resulten inferiores a las cantidades reseñadas en el punto siguiente y lo acrediten:

Número de miembros unidad familiar	IPREM (600 €)	Ingreso Mensual Medio	Coef. Corrector Monoparentalidad 1,25
2	1,7	984,33 €	1230,42 €
3	1,9	1100,14 €	1375,17 €
4	2,1	1215,94 €	1519,93 €
5	2,3	1331,75 €	1664,68 €
6 ó más	2,5	1447,55 €	1809,44 €

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____

AUTORIZO al Ayuntamiento de Santomera a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

El Responsable del Tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@santomera.es. **La finalidad del tratamiento** es la Gestión y organización de actividades, programas y servicios de la Concejalía de Juventud. **Legitimización:** el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, www.santomera.es

Firma:



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Mujer
y Diversidad de Género



Cofinanciado por
la Unión Europea



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO II

FORMULARIO PARA LA RECOGIDA, TRATAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Anexo I REGLAMENTO (UE) 2021/1057

ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA
AÑO	2023-2024

DATOS DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA (Padre/Madre/Tutor-a)					
APELLIDOS			NOMBRE		
NIF	Fecha de nacimiento		Telf.		
Domicilio		Municipio		CP	
GENERO	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>			
Fecha de entrada en la operación					

TODOS LOS DATOS DEBEN REFERIRSE A LA FECHA DE INCORPORACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

Antes de firmar el presente documento debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta a continuación:

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS	
Responsable del tratamiento	Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, en calidad de Organismo Intermedio del Programa FSE+ 2021-2027 Región de Murcia Dirección postal: Av. Teniente Flomesta 3, 30001, Murcia Teléfono: 968 36 26 12; Dirección de E-MAIL: fse@carm.es Dirección General de Mujer y Diversidad de Género en su calidad de Órgano Gestor de las subvenciones a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus. Dirección Postal: Av de La Fama 3 Código Postal 30003 Teléfono: 968 36 65 39 Dirección de E-MAIL igualdad@carm.es
Delegado de protección de datos	Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. Contacto: dpd.familia@carm.es
Finalidad del tratamiento	Gestión y tramitación, Seguimiento, evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.
Legitimación del tratamiento	El artículo 6.1 letras c) y e) del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cumplimiento de las obligaciones legales derivadas los artículos 8 y 72 del Reglamento (UE) 2021/1060 y en ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios de cesiones	Los datos podrán ser comunicados a los siguientes Organismos y Autoridades: UAFSE Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Autoridad de Gestión y Autoridad de Certificación), Comisión Europea, Autoridad de Auditoría del FSE+, Tribunal de Cuentas Europeo y Nacional, empresas adjudicatarias contratadas por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos u otros organismos, y a otros Organismos de control interno o externo de la Administración Autonómica, Estatal o de la Unión Europea.



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Cofinanciado por
la Unión Europea

Procedencia de los datos y tipología de datos	<p>Los datos proceden de los aportados por el propio interesado, o de datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas.</p> <p>Los datos objeto de tratamiento son: datos personales y de categorías especiales de datos personales (art. 9, Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo)</p>
Derechos de las personas interesadas	<p>Los interesados tienen derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos, oposición y decisiones individuales automatizadas, en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del RGPD.</p> <p>Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad y decisiones individuales automatizadas a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la CARM, o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registro. Se puede descargar aquí el formulario de solicitud (procedimiento 2736).✓ Poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, para todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos. dpd.familia@carm.es http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$m✓ Así mismo tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan, 6, 28001 MADRID https://sedeagpd.gob.es/sede-electronicaweb/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf.

Así mismo se le informa de lo siguiente:

1. Con la firma de este documento los interesados autorizan a la Administración Regional o Entidad beneficiaria al tratamiento de sus datos de carácter personal, con la finalidad de gestión y control de los procedimientos de actuaciones cofinanciadas con Fondos estructurales de la Unión Europea. Asimismo esta firma sirve de autorización a las Administraciones Públicas para la consulta de datos y documentos obrantes en las Administraciones Públicas, que acrediten la concurrencia de requisitos para poder ser participante en los programas, así como para la verificación del cumplimiento de resultados en relación con su integración en sistemas educativos, de formación o de inserción laboral.

2. El programa en el que participa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027. La normativa de la Unión Europea obliga a la recogida de datos de los participantes con la finalidad de gestión y tramitación, seguimiento, la evaluación, gestión financiera, verificación y auditoría, de acuerdo con los indicadores recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 2021/1057, dichos datos deben ser facilitados por los participantes en el momento de incorporarse al programa, por lo que debe señalar la casilla que corresponda:



Región de Murcia
 Consejería de Política Social,
 Familias e Igualdad
 Dirección General de Mujer
 y Diversidad de Género



Cofinanciado por
 la Unión Europea



CARAVACA
 DE LA CRUZ 2024
 AÑO JUBILAR

Anexo I Reglamento (UE) 2021/1057	
SITUACION LABORAL (solo se puede marcar una opción)	
Persona Inactiva	
Persona desempleada, incluida de larga duración	
Persona con empleo, incluida la que trabaja por cuenta propia	
NIVEL EDUCATIVO (Solo se puede marcar una opción)	
Persona analfabeta (no tiene ninguna titulación acabada)	
Cine 0: Infantil	
Cine 1: Enseñanza Primaria	
Cine 2: Primer ciclo de enseñanza secundaria. (1º, 2º,3º ESO)	
Cine 3: Segundo ciclo de enseñanza secundaria. 4º ESO, FP básica (1º y 2º), FP grado Medio.)	
Cine 4: Post secundaria. Bachillerato.	
Cine 5: Terciaria o ciclo corto	
Cine 6: Licenciatura o equivalente	
Cine 7: Maestría o equivalente	
Cine 8 : Doctorado o equivalente	
OTRAS CONDICIONES	
Persona con Discapacidad	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona nacional de terceros países	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona de origen extranjero	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona perteneciente a minoría (incluidas la comunidades marginadas, como la población romaní)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Persona sin hogar o afectada por la exclusión en materia de vivienda	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Con la firma del presente documento manifiesto haber sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales y mis derechos al respecto.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma del participante

Nombre y DNI/NIE: